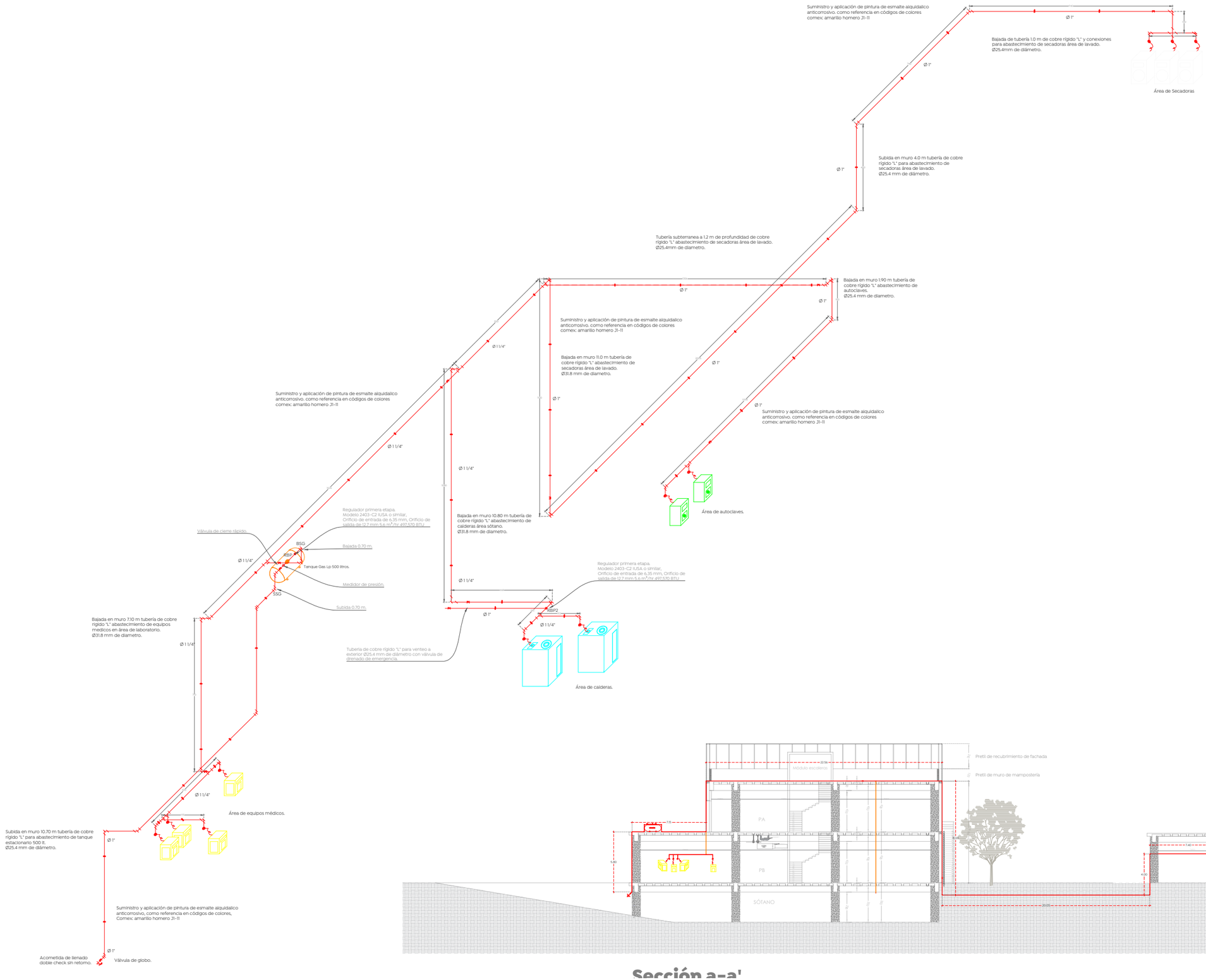

Sección a-a'

Isométrico_Instalación Gas LP

Cruz Verde Sur

Sin escala

Gobierno de Zapopan

Ciudad de las niñas niños

Obras Públicas e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

Macrolocalización:

Microlocalización:

Especificaciones:

Simbología Instalación LP

- Tubería de cobre para Gas LP
- Tanque estacionario
- Conexion codo 90°
- Conexion tipo TE
- SSG — Sube servicio de gas
- BSG — Baja servicio de gas
- Rizo cobre flexible
- Toma de conexión
- Válvula de cierre rápido
- Medidor de presión
- Acometida de llenado
- Regulador de baja presión primera etapa
- Válvula de globo
- Regulador de baja presión segunda etapa

NOTAS GENERALES:

- Las cotas rigen al dibujo.
- Las cotas están en metros.
- Los niveles están en metros.
- Las medidas se verificarán en obra.
- Se verificarán ángulos y niveles en obra.
- Todos los niveles y medidas deberán considerarse a partir del Nivel de Piso Terminado (NPT).
- Toda la tubería de distribución será de cobre rígido tipo "L" marca nacobre.
- Todas las conexiones serán de bronce soldable marca nacobre.
- Se probara toda la instalación con aire ó agua a una presión constante de 10.00 kg/cm2.
- Todos los muebles llevaran en su salida una válvula de control de cierre rápido y un rizo de tubería de cobre flexible.
- Se podrán realizar cambios al proyecto con autorización de responsable de la obra previa justificación.

FACTORES DE TUBERÍAS PARA GAS L.P.
DIAMETRO

mm		puig		Galv		CRL		CF
9,5	----	3/8	----	0,4930	----	0,9800	----	4,600
12,7	----	1/2	----	0,1540	----	0,2970	----	0,970
19,1	----	3/4	----	0,0420	----	0,0480		
25,4	----	1	----	0,0120	----	0,0127		
31,8	----	11/4	----	0,0028	----	0,0044		
38,1	----	11/2	----	0,0013	----	0,0018		
50,8	----	2	----	0,0003	----	0,0005		

CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS

- La cantidad de escalones o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, dependerán del desnivel resultante de la plataforma con respecto al N.P.T. indicado, los escalones tendrán un peralte no mayor a los 18cm y las rampas resultantes una pendiente máxima del 12%, en caso de requerir pendientes mayores se deberán apegar a la NOM-001.
- Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con posibilidad de modificación de ±5cm, siempre y cuando sea autorizado y en común acuerdo entre la contratista y la supervisión.
- Verificar las medidas para el desplante antes de comenzar cualquier trabajo.

CONSIDERACIONES GENERALES

- **Los planos arquitectónicos rigen a los demás**, corroborar con planos complementarios medidas, detalles y posiciones.
- Durante los colados se revisarán las canalizaciones para evitar ser presionadas, y se deberán vibrar con cuidado para no dañarlas, se garantizará la distribución homogenea del concreto, refiriéndose a las recomendaciones estructurales y por parte del proveedor.
- Las medidas deberán ser interpretadas en unidades del sistema métrico decimal, a reserva de una indicación diferente (sistema inglés).
- Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a 5cm, en caso de requerir modificaciones, deberán ser autorizadas por el supervisor.
- Los planos de proyecto de las diversas instalaciones, son complementarios e indican las trayectorias ideales que deben seguir las tuberías, ubicación de accesorios, y especificaciones propias de cada plano, pudiendo tener adecuaciones de acuerdo al proceso constructivo, las cuales serán avaladas por el supervisor en conjunto con la contratista.
- La coordinación, supervisión, y contratista; deberán verificar la ejecución correcta de la obra, así como los detalles constructivos, debiendo ser ejecutados por personal calificado de acuerdo a los lineamientos que emanen de la ley de obra pública vigente.
- Las condiciones existentes en el "campo", relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán ser verificadas y comparadas con los planos de proyecto; éstos, así como también tendrán que ser verificados por la supervisión y el encargado asignado por la empresa contratista para mantener la correcta ejecución del proyecto.
- Cualquier modificación de obras, se hará previa notificación escrita y su posterior autorización por parte del departamento de proyectos, se indicará fecha y propuesta de modificación, para que el departamento de proyectos pueda analizar y dictaminar.
- Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier ingeniería, mismo, ubicación, posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien los autorice (supervisión, residencia, contratista, Etc.), desimbrando al departamento de proyectos de cualquier responsabilidad por modificaciones ambiguas en obra y/o ejecutadas en obra sin previa autorización, que afecten la estructura, funcionalidad interferencia con el proceso constructivo que justifique plenamente la modificación.

Nombre del proyecto:

Construcción de la Cruz Verde (Hospitalito Sur) y obras complementarias, etapa 01, ubicada en la confluencia de la Av. Moctezuma y calle Hidalgo, colonia Hacienda del Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Contenido del plano:

Instalación Gas LP_Isométrico

No. Contrato:

DOPI-MUN-CUSMAX-IM-LP-117-2023

Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:

Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de área:

Arq. Alejandro Tapia Olarra

Responsable del proyecto:

Arq. Guillermo Pacheco Gonzalez

Ubicación:

Avenida Moctezuma esquina Calle Hidalgo, Col. Hacienda del Tepeyac, Zapopan, Jalisco

Norte:

Fecha: Septiembre 2023

Escala: indicada

Acotaciones: cm

Clave:

Número: GLP-05

Revisión: -